

Los niños necesitan saber

Reflexiones en torno a la problemática y la importancia de comunicar o clarificar a los niños que se encuentran acogidos por su familia extensa su situación y/o su historia personal y familiar

F. Javier Gómez Hernández

Psicólogo

Centro Municipal de Servicios Sociales Sant Marcel·lí-Fuensanta
(Concejalía de Bienestar social e integración.

Ayuntamiento de Valencia)

Email: fgomez@valencia.es

resumen/abstract:

Existe un cierto número de casos de acogimiento familiar en familia extensa en los que se detecta que los niños acogidos desconocen aspectos fundamentales de su situación o de su historia.

La dificultad o la negativa de los acogedores para comunicar o clarificar al niño su situación y/o historia constituyen un asunto central en la vida del acogimiento ya que puede tener importantes repercusiones negativas tanto personales como familiares.

Este artículo pretende subrayar la importancia de este asunto para la evolución del acogimiento y para el adecuado desarrollo emocional del menor acogido, fundamentar el papel protagonista de los acogedores en la comunicación al niño de los aspectos relativos a su historia y/o situación, y realizar propuestas con respecto a qué asuntos deben ser comentados al niño acogido, cómo se puede realizar dicha comunicación y cuándo resulta más conveniente llevarla a cabo.

There are some cases of fostering in extended family in which the sheltered children are ignorant of some essential aspects of their own story and situation.

In fact, the difficulty to communicate or clarify to the child his own story, or even the shelters denial to do it, are a central subject in the fostered child life, because of the possible negative effects in the personal and familiar world caused by the lack of correct explanations for him.

The aim of this paper is to remark the importance of this matter in the evolution of the fostering and for the adequate emotional development of the sheltered child, to support the main role of the foster family in the process of making known to the child his own story and situation, and to propose what aspects must be communicated to the child, how this communication can be possible and when it is more suitable to carry out it.

palabras clave/keywords:

Servicios sociales; acogimiento familiar; familia extensa; acogedores; comunicación; verdad.

Social Sevices; family fostering; extended family; shelters; communication; truth.

Introducción

El decreto 93/2001, de 22 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Protección Jurídica del Menor en la Comunidad Valenciana, define el acogimiento familiar en familia extensa como aquel que se formaliza con personas vinculadas con el menor por una relación de parentesco, siendo su objetivo evitar que éste se desvincule afectivamente de su entorno familiar, manteniéndolo en el mismo. Actualmente existen aproximadamente en la ciudad de Valencia quinientos casos formalizados de acogimiento familiar en familia extensa, y una cantidad indeterminada de casos que por diferentes motivos no se hallan regulados.

Existe un cierto número de estos casos de acogimiento en familia extensa en los que se detecta que los acogedores (abuelos, tíos...) tienen dificultades para comunicar o clarificar al niño cual es su situación y/o su historia. Esta dificultad puede referirse a algún aspecto concreto (como por ejemplo la situación de alguno de los padres biológicos) o a la totalidad de la situación y la historia del menor. Esto último, menos habitual y que guarda cierto paralelismo con la adopción, puede producirse en aquellos casos en los que el acogimiento en familia extensa es de larga duración, se lleva a cabo cuando el niño es muy pequeño y apenas hay contacto con los padres biológicos o éste, por alguna razón, no es significativo.

La dificultad o la negativa de los acogedores para comunicar o clarificar al niño su situación y/o historia constituyen un asunto central en la vida del acogimiento ya que puede tener importantes repercusiones negativas tanto personales como familiares.

Este artículo pretende subrayar la importancia de este asunto, ofrecer una reflexión

con respecto a él, así como algunas conclusiones que pueden resultar útiles para la intervención con este tipo de problemáticas. La exposición parte de dos ideas básicas:

- El niño necesita conocer su origen y situación de manera adecuada,
- son sus acogedores quienes tienen la responsabilidad de la comunicación.

Debemos tener en cuenta que en estos casos de acogimiento familiar, los niños, en su primera infancia, han podido vivir situaciones traumáticas, padres que no les han proporcionado entornos adecuados y respuestas sensibles, y que pueden haber sufrido una o varias rupturas vinculares (estancias con familias educadoras, en residencias...) Estos antecedentes aumentan la posibilidad de desarrollar psicopatologías y de que los acogedores se tengan que enfrentar a situaciones complejas en el desarrollo del niño. Crece, así mismo, la necesidad de que el acogimiento se desarrolle de un modo suficientemente bueno¹, que aporte una base segura al niño y de que los pasos que se den, entre los que se incluye la comunicación al menor de su situación, se realicen de la mejor manera posible.

Resulta muy complicado establecer en que porcentaje de casos del total de acogimientos en familia extensa se produce la problemática a la que se refiere este artículo. No existen estudios en profundidad que analicen el desarrollo de todos los casos de acogimiento, los seguimientos realizados son puntuales y, como se ha comprobado, pueden no detectar ésta u otras problemáticas. Hay un grupo de casos, no obstante, a los que se presta atención psicológica, bien sea por iniciativa de los profesionales

¹ Dicho a la manera de D. W. Winnicott.

de Servicios Sociales o por demanda de los acogedores, y de los que si es posible establecer algunas conclusiones. En una muestra² de veinticuatro casos a los que se ha prestado atención psicológica se ha encontrado que el 62.5% de los casos presentaba problemáticas relacionadas con la comunicación o clarificación a los menores acogidos de algún aspecto o de la totalidad de su situación y/o su historia, el 12.5% de los casos no presentaba este tipo de problemáticas, y, finalmente, en el 25% de los casos de la muestra la intervención realizada o las características de la situación han hecho imposible establecer si se producían las dificultades citadas. Evidentemente no se pueden generalizar los resultados de este grupo de casos al conjunto de situaciones de acogimiento en familia extensa, pero creemos que pueden suponer una aproximación interesante.

Por qué

La experiencia derivada de la intervención directa sobre estos casos y las aportaciones de varios estudios y publicaciones relacionados con este tema,³ apoyan el hecho de que el niño acogido conozca su origen y situación de modo adecuado y a través de sus acogedores, no solo no lo perturba, sino que además supone un afianzamiento de los lazos entre el menor y sus guardadores. Y que, al contrario, son aquellos casos en los que los acogedores no han sabido abordar este asunto con el menor, en los que pueden aparecer graves problemáticas ya que el niño:

- De una u otra forma, con el tiempo descubre su situación.
- Este conocimiento puede producirse de una manera brusca, cruel o inadecuada generando así una situación traumática para el menor.

- Si además el descubrimiento se produce a través de personas distintas a los acogedores es muy probable que esto pueda despertar en el menor desconfianza hacia sus guardadores.
- El mantenimiento de secretos familiares puede crear tensiones y afectar a las relaciones.
- La incertidumbre, en cualquier caso, es más difícil de tolerar que la verdad⁴. Si al menor no se le dan respuestas a sus demandas y/o se lleva a cabo un ocultamiento de la verdad se puede crear en él una situación de incertidumbre, de dudas, de sospechas que puede dar lugar a todo tipo de

² Agradezco enormemente la colaboración de las psicólogas A. Cardona y B. Salvador para la elaboración y el análisis de esta muestra. Los datos corresponden a casos atendidos por dichas psicólogas y por el autor del artículo en el periodo 2003-2005.

³ No se tiene conocimiento de la existencia de investigaciones sobre acogimiento en familia extensa donde se valore la incidencia de la variable sobre la que estamos reflexionando en el desarrollo del acogimiento. En cambio, sí que hay bibliografía en la que se contempla la incidencia de esta variable en casos de adopción y, aunque son diferentes situaciones, pensamos que los paralelismos entre estas dos figuras legales son los suficientes, sobre todo en aquellos casos en los que el acogimiento se produce cuando el niño es pequeño y el contacto de éste con sus padres biológicos es escaso, nulo o no representativo, como para hacer pertinente e interesante la mención de alguna de estas referencias bibliográficas. Concretamente nos referiremos aquí al "Estudio sobre ajuste y conflictividad familiar en el proceso de adopción: variables psicosociales relacionadas". Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar Social, Valencia, 2003. En esta publicación se señala lo siguiente: "Las características de los padres que pueden dificultar el proceso de adopción más generalmente consensuadas y que por tanto deberían incluirse en los programas de atención a estas familias son:...Temor a abordar los temas referidos a la familia biológica...".

⁴ Tomado de Winnicott, D. W. (1970). *Conozca a su niño*. Barcelona: Paidós.

fantasías y la aparición de trastornos de tipo ansioso u otros.

Uno de los casos⁵ atendidos directamente corresponde a una mujer soltera, a la que llamaremos Eloisa, acogedora de dos sobrinos desde prácticamente el nacimiento de ambos. El hermano mayor tiene cinco años y una inteligencia por encima de la media, el hermano pequeño tiene tres años. Los niños llaman “mamá” a la acogedora. El niño mayor, al que llamaré Enrique, es el paciente identificado. Presenta comportamientos disruptivos en el colegio, especialmente en el recreo y el comedor, y algunas rabietas que a Eloisa le cuesta manejar.

La acogedora comparte piso con dos hermanas amigas y el anciano padre de éstas. Los niños suelen visitar a la abuela paterna, madre de Eloisa, y en alguna de estas visitas ven a su padre, hermano de la acogedora, al que llaman “tío”. No tienen ningún contacto con la madre biológica la cual está privada de la patria potestad. La tía acogedora todavía no ha “*encontrado el momento*” de comentar al mayor de sus sobrinos su situación.

Eloisa cuenta en una de las entrevistas que ha escuchado a Enrique decir que su padre (en la fantasía también marido de la acogedora) murió en un accidente de tráfico. Explica que esto es un invento absoluto del niño ya que ella jamás le ha hablado de que tuviera un marido ni tampoco le ha hablado de su padre que en realidad, como decíamos, es hermano de la acogedora.

Otro de los casos atendidos corresponde a unos abuelos acogedores, también desde su nacimiento, de dos hermanos de uno y medio y seis años respectivamente. Los niños llaman papá y mamá a los acogedores. El niño mayor, al que llamaré Josete, es el

paciente identificado. Presenta gran inquietud motriz, retraso escolar y eventualmente comportamientos disruptivos en el colegio.

Los niños tienen contacto muy esporádico con su madre ya que ésta aparece alguna vez por casa de los abuelos. La relación abuelos-madre es mala. Josete piensa que su madre biológica es su tía pues así se lo han hecho creer los abuelos. En este caso, la profesora de Pedagogía Terapéutica comenta que el niño llama a sus abuelos “papás” y que, cuando tenía seis años, explicó un día en clase que su abuelo había fallecido hace muchos años en determinadas circunstancias (la fantasía cerraba así la posibilidad, y todo espacio a la duda, de que el abuelo acogedor fuera abuelo y no padre) En este caso, no obstante, parece que los abuelos si habían participado en la elaboración de esta fantasía con ocultaciones y mentiras que posteriormente fueron desarrolladas por el menor.

Estas fantasías que los niños cuentan parecen responder a la necesidad de darse una historia y una lógica que elimine los interrogantes y los espacios en blanco. Lo que cuentan parece únicamente una parte, quizás un resultado, de todo un proceso interno.

No se trata, evidentemente, de un mecanismo mental limitado a este tipo de situaciones. Normalmente, cualquier persona en un momento de incertidumbre importante realizará una serie de acciones tendentes a aclarar la situación, si éstas fracasan es muy posible que comience a imaginar po-

⁵ Los casos citados en este artículo son situaciones reales a las que, por motivos de confidencialidad, se les han variado los nombres y algunos otros aspectos que pudieran hacer posible su identificación.

sibilidades que disminuyan o eliminen la incertidumbre. Si la ansiedad provocada por la situación es muy importante dichos pensamientos pueden llegar a extremos muy llamativos.

Por otra parte, resulta muy importante recoger adecuadamente el *por qué no*, es decir, las razones de los acogedores contra la necesidad o la bondad de comunicar a los niños su auténtica situación. A partir de sus argumentaciones, entre otras cosas, podemos situar donde se encuentran las dificultades específicas de cada situación y preparar el abordaje del caso.

Entre los asuntos que pueden influir en la negativa o la dificultad de los guardadores para transmitir al niño su situación, podemos encontrar, por ejemplo:

- El hecho de que hablar sobre el acogimiento y sus circunstancias suponga reconocer (volver a conocer) o reabrir heridas familiares que supusieron, y quizás todavía suponen, graves repercusiones relacionales, emocionales o afectivas.
- La existencia de secretos familiares ligados de algún modo con las circunstancias del acogimiento.
- Carencias culturales que mantengan la existencia de falsas creencias con respecto a las necesidades de los menores acogidos.
- Temor a perjudicar al niño o a afectar a la relación existente entre acogedor y acogido.
- Etc.

Qué

La respuesta a esta cuestión es sencilla y a la par compleja: la verdad.

Pero reflexionemos unas líneas sobre este asunto: ¿Cuál es la verdad sobre la historia

y la situación actual del niño? ¿Coincide nuestra verdad con la verdad de la familia extensa acogedora? ¿Cuál de las verdades es más real?... Con estas preguntas tan solo pretendemos subrayar la relatividad de ciertas apreciaciones, y la necesidad, por lo tanto, de conocer “la verdad” de la familia acogedora y, quizás, de provocar que los guardadores se cuestionen la historia que se cuentan a sí mismos sobre lo que ocurrió y por qué pasó, como paso previo a que ellos puedan trasladarla al niño y comunicarse con él sobre este tema⁶.

Hay que tener en cuenta que los acogedores son parte de la familia, que, de un modo más o menos directo, participan del problema que originó el acogimiento, y que, por lo tanto, pueden tener ideas y sentimientos de rechazo, de rabia o de incomprensión hacia los padres biológicos o hacia otras personas de la familia relacionadas con ellos. Ideas y sentimientos que de algún modo impregnarán la historia que cuenten al niño.

Es importante, así mismo, tener presente que las historias no solo se cuentan con palabras en un día determinado, sino que se cuentan, sobre todo, en la relación cotidiana que los acogedores tengan con el acogido. Si los guardadores, por ejemplo, sienten al niño como una carga o son poco sensibles habitualmente en la atención que le proporcionan, de poco servirá que un buen día le digan lo mucho que le quieren y que le intenten contar una historia tranquilizadora.

⁶ Aunque la mayoría de las corrientes psicológicas, en los contextos clínicos, realizan intervenciones que persiguen que el paciente relativice o se replantee sus interpretaciones o sus juicios, la expresión “cuestionamiento de la realidad” ha sido tomada concretamente del libro “Técnicas de terapia familiar” de Salvador Minuchin y H. Charles Fishman, Paidós, Barcelona, 1983.

En estos casos, obviamente, la intervención deberá tener otros objetivos previos.

Evidentemente, no se le puede contar al niño una cruda historia de buenos y malos en la que él figure como una víctima del rechazo de los padres y el acogimiento como una obligación para los abnegados familiares. Es decir algo así como; “Tus padres no te quieren, te dejaron abandonado y nosotros nos hemos tenido que hacer cargo de ti”. Tampoco será adecuado, en la mayoría de los casos, intentar explicar al niño una historia multicausal y compleja semejante a la que los profesionales utilizamos para explicar y explicarnos las distintas problemáticas.

Aunque resulta muy complicado establecer unas directrices generales dada la variabilidad de los casos y las situaciones, nos inclinamos por “una verdad”:

- Adecuada a la edad del niño.
- Que no sitúe al menor como víctima de un rechazo intencional.
- Que, en la medida de lo posible, de seguridad al niño con respecto a su presente y su futuro.
- Que subraye, si es posible, el amor de los acogedores hacia el acogido.
- Que valore, si se considera necesario, la labor de los acogedores.
- Que valore, en su caso, los esfuerzos e iniciativas de los padres biológicos para normalizar sus situaciones personales.
- Que introduzca, si se considera necesario, la figura de la entidad pública como apoyo, referencia o, incluso, autoridad.

En el caso Enrique “la verdad” de la tía acogedora sobre los motivos que originaron el acogimiento de sus sobrinos subrayaba la maldad de los padres biológicos y el rechazo

de éstos hacia los niños. El cuestionamiento de esta verdad aportó una serie de elementos (la grave enfermedad mental del padre biológico, la toxicomanía de la madre...) que ayudaron a matizar la historia original y allanaron el camino para comunicar al niño su historia y situación.

Evidentemente no siempre es necesario que los acogedores se cuestionen “su verdad”. Así ocurría, por ejemplo, en el caso Dani. Se trata de un menor acogido por sus abuelos maternos desde que contaba cuatro años. Los acogedores describen al niño como inteligente, sensible y manifiestan que padece desde hace bastante tiempo enuresis nocturna. El padre es desconocido y la madre, afecta de una grave enfermedad mental, pasaba algunos periodos en situaciones de exclusión social.

Los acogedores consultan si deben comentar al niño que la madre ha reaparecido y se encuentra ingresada en la planta de psiquiatría del hospital. Una vez conocida cual era la verdad de los acogedores con respecto al conjunto de la situación se llegó a la conclusión de que se trataba de una aproximación ajustada y que por lo tanto no existía necesidad de cuestionarla o de replantear algún aspecto. La intervención, en este caso, se concretó en una serie de orientaciones sobre el modo más adecuado de comunicar al niño la situación de la madre, asunto que se comenta a continuación.

Cómo

Evidentemente el modo en que se cuenta algo es fundamental tanto para el entendimiento como para las sensaciones y sentimientos que provoca. Dado que nuestros objetivos pasan por reducir la incertidumbre del niño, por aportarle seguridad y calma, resulta fundamental que los acoge-

dores puedan comunicarse con él, tanto en lo analógico como en lo digital, de manera que le procuren la tranquilidad y confianza que se persigue⁷.

Así pues, si transmitir al niño aspectos relativos a su situación y/o su historia, es un asunto que tensiona, intranquiliza o incluso bloquea a los acogedores, será necesario previamente trabajar con ellos esta dificultad.

Un aspecto fundamental del “cómo” es que exista acuerdo entre los acogedores en el contenido y la forma de los mensajes que van a transmitir. En este acuerdo, dependiendo del caso, puede ser interesante que también participen otras figuras relevantes para el niño (otros familiares, profesionales de distintos ámbitos como, por ejemplo, los maestros del niño...)

Por otra parte, los acogedores, aún habiendo comprendido los beneficios que para el niño puede reportar el conocimiento de su situación, pueden tener dificultades en dar el primer paso o en encontrar el camino más adecuado para comunicarse con el niño. Una opción interesante en algunos casos es ayudar a los acogedores a descubrir que seguramente la mejor forma de abordar este asunto es hacerlo del mismo modo en que afrontan otros problemas o situaciones familiares. La utilización de los recursos habituales reportará tranquilidad, seguridad y confianza tanto a los acogedores como al niño.

En el caso Dani, por ejemplo, los acogedores, tras una breve intervención, despejaron sus dudas con respecto a si era beneficioso para el niño conocer la situación de su madre. Sin embargo, seguían dudando sobre cual sería el modo más adecuado de decírselo, lo cual les intranquilizaba y

añadía tensión a su situación familiar. El diagnóstico realizado con respecto a la dinámica familiar subrayaba la importancia de los tíos del niño como elemento de apoyo para los abuelos. Por esta razón una de las conclusiones de la intervención con los abuelos acogedores fue que en este asunto, como ya hacían en otros, podían apoyarse en los tíos del niño y aprovechar una de las reuniones familiares que semanalmente se producían para comunicar al niño la situación de la madre. La respuesta del niño, por cierto, fue decir “ya lo sabía” y seguir jugando con sus cosas (en los días siguientes hizo algunas preguntas) Durante las dos semanas posteriores a este hecho, como no ocurría desde hacía bastante tiempo, la enuresis nocturna desapareció.

En algunas ocasiones puede ser interesante aportar a los acogedores algún instrumento auxiliar que les ayude. Dentro de estos elementos auxiliares se puede considerar la utilización de cuentos que colaboren en la transmisión y comunicación al niño de los asuntos relativos a su historia y situación. “Pero mira, yo es que no soy de cuentos...”, exponía una abuela acogedora de dos nietas de cinco y dos años respectivamente cuando se le comentó la posibilidad de usar un cuento como vehículo facilitador para clarificar a las niñas su situación. Obviamente, la utilización de cuentos u otros auxiliares dependerá de las características de cada situación. No se considera conveniente forzar el uso de un determinado recurso o técnica.

Finalmente, en algún caso en el que existan graves dificultades por parte de los acogedores para afrontar esta cuestión, puede

⁷ Las orientaciones que se hacen en este punto con respecto a la forma de establecer la comunicación pretenden únicamente ser unas pinceladas ilustrativas.

hacerse necesaria la intervención directa de los profesionales como figuras de apoyo o referencia en el momento de comunicar al niño algún aspecto de su historia y situación. Dicho apoyo, naturalmente, debe producirse dentro del marco de una intervención que, entre otros asuntos, sitúe al profesional como una figura de referencia y confianza tanto para los acogedores como para el niño.

Cuándo

La cuestión de cuándo dar el paso se plantea sobre todo en acogimientos de larga duración cuyo inicio se produce cuando el niño es muy pequeño. En estos casos habitualmente no hay un factor externo que determine un momento concreto para comentar con el niño su situación e historia, por lo que la cuestión queda en manos de los acogedores y del niño acogido.

En las siguientes líneas se aportarán algunas reflexiones para situar la cuestión del “cuándo” y se tratará de dar algunas respuestas tanto a los casos citados en el párrafo anterior como al conjunto de casos de acogimiento familiar en familia extensa.

De modo genérico se puede afirmar que no existe una edad concreta para que el niño tenga conocimiento de su historia y/o su situación. Y añadir, que dicho conocimiento debe producirse lo antes posible, adaptando siempre los contenidos y la forma de las comunicaciones a la edad del niño y aprovechando las preguntas y la curiosidad consustancial a la infancia. Naturalmente no nos referimos a preguntas del tipo “mira tía me gustaría que me comentaras dónde nací, quienes son mis padres y por qué circunstancias de la vida yo y mi hermana nos hemos criado contigo...y, ya de paso, explícame quienes son esas personas de los Servicios Sociales...”. Evidentemente,

las preguntas del niño serán cuestiones correspondientes a su edad y relacionadas tan solo parcial o indirectamente con su situación o circunstancias personales.

En definitiva se trata de aprovechar las preguntas o cuestiones que se vayan planteando en la convivencia con el niño para ir explicándole aspectos y asuntos relativos a su historia y situación, de modo que dicho tema no se convierta en un compartimento estanco herméticamente sellado sino en una sala amplia con las ventanas abiertas que poco a poco se va llenando, para el menor, de sentido y comprensión. Y decimos poco a poco porque no se trata de explicarle al niño un buen día toda la historia familiar, sino de irle proporcionando explicaciones que permitan que el menor realice otras preguntas que a su vez proporcionarán nuevas respuestas y así sucesivamente. El ritmo de este proceso de conocimiento debe venir marcado fundamentalmente por el niño y lo normal será que se produzca a lo largo de varios años de modo paralelo a su desarrollo intelectual y afectivo.

En nuestras intervenciones, no obstante, nos encontraremos con casos, ya con un cierto recorrido, en los que de algún modo y por alguna razón en la que convendrá profundizar, el tema de la situación familiar o de la historia del niño sean asuntos evitados o tabú en la comunicación entre acogedores y acogido. En estos casos es posible que la falta de respuestas por parte de los acogedores lleve al niño a limitar su curiosidad y a desarrollar fantasías que quizás le provoquen ansiedad o miedos. Por ello, convendrá trabajar con los acogedores sus dificultades para afrontar adecuadamente el problema y, si fuera necesario, ayudarles a encontrar el modo más conveniente para estimular al niño a que retome su curiosidad.

Hace unas semanas Enrique preguntó a su acogedora “¿Por qué eres mi mamá?”. La acogedora no supo que decir en ese momento y aprovechando que el niño se distrajo con otro asunto evito responder⁸. Un día que Josete y su abuelo estaban en el parque (en este momento el niño tenía seis años) un amiguito del nieto le dijo a éste; “ese señor tan mayor no puede ser tu padre, es tu abuelo”. El nieto se dirigió al abuelo y le espetó: “¿A que tú eres mi padre?”, “pues claro que soy tu padre”, respondió el abuelo, continuando así con las maniobras de ocultación que tanto él como la abuela desarrollaban en este asunto con el niño.

Como se observa en estos ejemplos, incluso en aquellos casos en los que la comunicación de los asuntos relativos a la historia y situación del niño ha sido evitada o incluso manipulada por los acogedores, la curiosidad de los niños, de una forma más o menos directa, brota buscando respuestas a las preguntas que cada día la vida les va planteando. Por esto se considera que en la mayoría de estos casos el objetivo de la intervención deber ser los acogedores, sus dificultades, sus temores, sus falsas creencias, sus secretos...

Por otra parte, pueden existir situaciones en las que algún factor externo precipite que el niño deba conocer algún aspecto de su historia y/o situación en determinada fecha (por ejemplo la salida de la cárcel de un progenitor que quiere mantener con el niño un régimen de visitas) El niño podría ser estimulado para acelerar su comprensión de la situación siempre y cuando esto sea adecuado para su edad y no le resulte traumático. De no ser así, y de acuerdo al interés superior del menor, la intervención podría marcar ciertos límites e incluir entre sus objetivos el trabajo con esas otras

personas representativas para el niño (en el ejemplo citado el progenitor que reclama el régimen de visitas con su hijo) de modo que éstas se acomoden también al ritmo y a los procesos de maduración y adaptación del niño.

Finalmente, una cuestión importante que se puede plantear es si existe una edad tope en la que el niño debe tener conocimiento pleno de su historia y/o su situación.

Se puede establecer de modo genérico (aunque en el ámbito de los Servicios Sociales resulta muchas veces más importante lo particular o concreto) que un niño en la etapa que va de los seis a los ocho años debería tener un conocimiento suficiente de su historia y situación. Entendemos dicho conocimiento suficiente como un concepto relativo y que, por lo tanto, deberá adaptarse a cada niño y situación. No obstante, en general, deberá incluir los aspectos básicos de la situación familiar y de la historia del Menor.

Numerosos autores hacen referencia a esta etapa. Piaget, por ejemplo, sitúa a partir de los siete-ocho años el nivel de las “Operaciones concretas del pensamiento”. Este periodo, a diferencia del senso-motor o de acción directa sobre lo real, se caracteriza porque las acciones sobre lo real están interiorizadas y agrupadas en sistemas coherentes y reversibles (reunir y disociar...)

El niño de seis-ocho años presenta un gran desarrollo intelectual que le capacita para la comprensión de múltiples cuestiones relativas a sí mismo y a su medio ambiente. Su mayor capacidad para integrar la realidad que percibe, repercute, así mismo, en

⁸ Se subraya el “por qué” puesto que se entiende que el niño está aquí preguntando algo más que ¿eres mi mamá?

el desarrollo de las emociones y en el modo en que se relaciona con las personas de su entorno. Un niño en esta etapa, por citar algún ejemplo, va a entender que su abuela también es hermana, tía, hija... (superación del egocentrismo), va a utilizar un lenguaje muy similar al de un adulto (conoce aproximadamente 10.000 palabras), y es capaz de relacionar el embarazo con el nacimiento del bebé (pensamiento lógico) No es por casualidad que dentro de los contenidos del primer curso de primaria se hable de la familia, de sus diferentes figuras y de las relaciones entre ellas.

En aquellos casos en los que el menor sufre esta etapa sin alcanzar el conocimiento suficiente al que se hacía referencia en párrafos anteriores, se corren los riesgos citados en el punto titulado "Por qué", es decir, que el niño lo descubra por otras vías, de modo inadecuado o incluso cruel, que al enterarse a través de otras personas desconfíe de sus acogedores, y, finalmente, que profundice en su incertidumbre, sus fantasías y, posiblemente, su ansiedad y su temor.

A modo de conclusión

La comunicación al niño de su situación y/o historia en las situaciones de acogimiento en familia extensa constituye uno de los asuntos centrales en la vida o desarrollo del acogimiento. Aquellos casos en que dicha comunicación se produzca suficientemente bien (con la orientación o el apoyo profesional o sin él) no solamente están dando un paso fundamental para el adecuado desarrollo del acogimiento y la correcta maduración del niño, sino que, muy probablemente, también están evidenciando que dicho acogimiento ya ha sido, en el pasado, una experiencia positiva para el menor.

Dicho de otro modo, el afrontamiento que la familia acogedora realice de este asunto se convierte tanto en un indicador de la calidad de la dinámica relacional establecida entre acogedor y acogido como en un predictor de la evolución del conjunto del acogimiento.

bibliografía

- Angulo, J. y Reguilón, J. A. (2001) *Hijos del corazón*. Madrid: Temas de hoy.
- Bowlby, J. (1998) *El apego y la pérdida*. Barcelona: Paidós.
- Legaz, E. (2003) *Una aproximación a la adopción desde la teoría del apego*. Valencia: *Informació psicològica*, 82, 14-20.
- Piaget, J. y Inhelder, B. (2002) *Psicología del niño*. Madrid: Morata.
- Tierno, B. y Giménez, M. (2004) *La educación y la enseñanza primaria de seis a ocho años*. Madrid: Aguilar.
- Ayuntamiento de Valencia (2004) *Memorias de la concejalía de Bienestar Social e integración*. Valencia: Concejalía de Bienestar Social e Integración.
- Mestre, V., Samper, P. y Tur, A. (2003) *Ajuste o conflictividad familiar en el proceso de adopción: variables psicosociales relacionadas*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar Social.
- Minuchin, S. y Fishman, CH. (1983) *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós terapia familiar.
- Organización Mundial de la Salud (2003) *Clasificación de la CIE-10 de los trastornos mentales y del comportamiento en niños y adolescentes*. Madrid: Editorial médica Panamericana.
- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. (2002) *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.
- Winnicott, D. W. (1970) *Conozca a su niño*. Barcelona: Paidós.

Fecha de recepción: 05/04/2006
Fecha de aceptación: 16/08/2006